



DIRECTORIO

- Secretario General Lic. Roberto Antonio Rubio Monteio
 - · Secretario de Atención a Pueblos Indígenas Lic. Pedro Gómez Gómez
 - · Secretaria de la Mujer Lic. Araceli López Trejo
- · Secretario de Procesos Electorales Lic. Enrique Zamora Morlet
 - · Secretaria de Finanzas C.P. Alejandra Zenteno Penagos
 - · Responsable de Finanzas Lic. Ismael J. Chavez Medina
- · Secretaria de Comunicación Social Lic. Enrique Alfonso Hernández Escobar
 - · Secretario de Organización Lic. Jorge Manuel Pulido López
 - · Representante Propietario Ante el IEPC

Lic. Rogelio Rayo Martínez

· Representante Suplente Lic. Eloy Muñoz Palacios

EDITORIAL

 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE México

9A. PONIENTE SUR NO. 1027, ESQ. 14 SUR, FRACCIONAMIENTO XAMAIPAK, C.P. 29067 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

> Teléfonos: 01(961) 6124547 y 01(961)6147621

Página web: pvemchiapas.org.mx

Revista mensual editada por el CEE del Partido Verde Ecologista de México en Chiapas.

Los derechos son reservados, se prohibe copiar o distribuir todos nuestros contenidos, se podrán citar siempre que se haga referencia a la fuente de información y al autor si lo hay. La edición tiene un tiraje de 5,000 ejemplares y se imprimio en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En palabras simples

Democracia:

Es la forma en la que el poder político defiende la soberanía del pueblo, la democracia debe beneficiar siempre a los ciudadanos, un ciudadano es la persona que vive en una sociedad abierta y democrática. Acepta los valores, los principios, la dignidad de todos, los derechos humanos y participa de la vida política y social.

POLÍTICA DE PARTIDOS

En México la política de partidos está fundamentada desde la constitución política, el articulo 41 y demás consideran que los partidos son considerados como entes de interés público.

Por medio de los partidos y en coordinación con las autoridades electorales el pueblo tiene acceso y derecho a votar y ser votado para el ejercicio y acceso a los distintos puestos de elección popular.

Un líder político

Es aquel que gobierna y administra

con un equipo integral en busca del bienestar común, de la igualdad de condiciones y el respeto a todos los derechos que la ley le otorga a la ciudadanía, un líder político debe tener; conciencia de lo que hace y debe hacer, tener el conocimiento, valores firmes, saber dialogar, trabajar en equipo, entre otros.

Es importante entender que, para incursionar en política, hay reglas de participación y dentro de estas, están las éticas, las académicas, pero sobre todo aquellas que marcan la reputación del participante o candidato, este campo es muy competitivo y en los últimos años se ha perdido la credibilidad en los actores políticos, es deber de todos informarnos mejor para entender el valor que la política tiene en nuestro desarrollo como país.

Todo buen político debe tener una extraordinaria formación cultural y ética, que debe perfeccionar con el tiempo y debe poseer la convicción de que vive para servir y no para servirse del poder y de



VALES DE MEDICINA

Problemática

Conoce por qué nuestros legisladores la presentaron.

Los sistemas de salud pública en México se destacan en el mundo por la cantidad de acciones y pacientes que logran atender año con año para proteger la salud de los mexicanos.

Sin embargo, en diversas ocasiones los tratamientos se ven interrumpidos o retrasados por las dificultades para abastecer de forma adecuada las medicinas recetadas.

¿Qué cambió?

Conoce los objetivos.

A propuesta de los legisladores del Verde, el pasado mes de septiembre de 2014, se presentó y aprobó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, con el fin de que

se comience un programa de vales para mejorar el abasto y la entrega puntual de las medicinas recetadas a los derechohabientes del IMSS y el ISSSTE respec-

Este programa comenzará el 15 de Marzo del 2015 SOLAMENTE en el Distrito Federal, a partir de Julio de 2015 estará en el Estado de México, y durante el verano de 2015 arranca en el estado de Nuevo León, Jalisco, Puebla, Baja California Norte, Yucatán, Guerrero y Quintana Roo. Este programa se irá ampliando durante el VERANO de 2015 hasta abarcar a las principales ciudades de todos los estados del país.

¿Para qué sirve? Estos son los beneficios que te brinda.

IMSS: Si eres derechohabiente del IMSS, a partir del 15 de Marzo en el D.F. si en la farmacia de tu clínica no tienen la medicina, te darán un vale o sello en tu receta, para poder obtener tus medicamentos en otra farmacia del Seguro Social o en la Superfarmacia del IMSS que garantiza abasto del 100% de medicamentos.

ISSSTE: Si eres derechohabiente del ISSSTE, a partir del 15 de Marzo en el D.F. si en la farmacia de tu clínica no tienen la medicina, te informarán la fecha en la que podrás pasar por ella o recibirás un vale para surtir tu receta



en una de las Superfarmacias del ISSSTE, donde tienen siempre en existencia todas las medicinas. En este programa de vales de medicina NO PARTICIPARÁ NIN-GUNA FARMACIA PRIVADA. El sistema de abasto de medicinas seguirá siendo público en las Superfarmacias que instalarán el IMSS y el ISSSTE en las principales ciudades de todo el país.



grupos vulnerables son parte de la agenda politica del poder legislativo



Como parte de las tareas para regular las condiciones de vida hacia grupos vulnerables, el Poder Legislativo expreso su respaldo al dictamen aprobado por la Cámara de Diputados para proteger los diseños de las comunidades indígenas del uso lucrativo de empresas que, sin autorización alguna, se apropian de sus obras.

Si bien recordamos, en Diversas Ocasiones estos grupos han sido afectados por diseñadores extranjeros que plagian con diseños propios y característicos de los indígenas de cada región de nuestro País.

El integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, dio su voto a favor de la reforma a los artículos 157, 158, 159 y 160 de Ley General del Derecho de Autor, porque permitirá que artistas y artesanos ejerzan su autonomía sobre la utilización de su trabajo.

Con sas nacionales y sin autorización comunidades y de nuestro país, y Autor, porque permitira que nos ejerzan su autonomía ción de su trabajo.
esto se evitará que empretransnacionales retomen los bordados de las pueblos originarios lucren con ellos sin

darles reconocimiento ni retribución alguna", un expresó.

Y es que en Hidalgo, Oaxaca y San Luis Potosí, los bordados, tejidos y textiles de artesanos han sido plagiados por marcas de ropa; y luego presentados en pasarelas, sin que los autores de estos diseños, que representan toda una cosmovisión, sean consultados ni reciban un solo peso.

De ahí la importancia de esta reforma, que busca regular las condiciones de uso de las obras, y sentar las bases para prevenir y castigar casos de abuso y apropiación cultural indebida, destacó el diputado del Partido Verde Ecologista de México.
Con estas modificaciones, se requerirá la autorización por escrito del pueblo o comunidad titular. Y cuando exista duda sobre la autoría, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) se encargarán de realizar una consulta para identificar al propietario.



PROPUESTAS AMBIENTALES DEL PARTIDO VERDE Y TU, LAS CONOCES?

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Problemática



CREOS SIN ANIMALES

Conoce por qué nuestros legisladores la presentaron.

Los animales en los circos son presentados como divertidos y originales. Sin embargo, para ser exhibidos en este tipo de espectáculos son extraídos de su hábitat natural, obligados a vivir la mayor parte de sus vidas encadenados dentro de pequeñas jaulas donde a veces no pueden ni estirarse, allí defecan, duermen y comen. Además de que son entrenados con métodos que incluyen el castigo físico.

¿Qué cambió?

Conoce los objetivos.

El Partido Verde impulsó mod<mark>ificac</mark>iones a la ley General de Vida Silvestre, y así prohibir el uso de cualquier tipo de animal, ya sea silvestre o doméstico, en espectáculos circenses.

El pasado 9 de diciembre el Senado de la República votó a favor de un circo sin animales en nuestro país y dos días después la Cámara de Diputados ratificó esta decisión de prohibir el uso de animales silvestres en los espectáculos circenses, con lo cual México ya cuenta con una ley en esta materia.

La ley aprobada por el Congreso estipula que los circos presentarán a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales una base de datos que incluya el número y características de los ejemplares de vida silvestre que posean. Estas bases de datos se pondrán a disposición de los Zoológicos del país para que éstos estén en posibilidades de seleccionar a los ejemplares que sean susceptibles de ser integrados a sus colecciones. Aquellos que no sean seleccionados por Zoológicos, podrán ser entregados a Centros de Conservación e Investigación de la Vida Silvestre.

Cabe destacar que la aprobación del congreso mexicano de la Ley de Circos sin Animales, se unió a la voz de Colima, Guerrero, Morelos, Querétaro, Chihuahua, Chiapas, Puebla,

Zacatecas, Coahuila, Veracruz, Sonora, San Luis Potosí, Quintana Roo y el

ito Federal. Además del municipio de León en Guanajuato Vaucalpan de Juárez en el Estado de México que ya habían aprobado en sus legislaciones la prohibición de utilizar ani-

males en espectáculos circenses.

Hoy México se pone a la vanguardia en el bienestar y trato digno animal.

¿Para qué sirve?

Estos son los beneficios que te brinda.

Con estas modificaciones no se pretende que el circo desaparezca, si no por el contrario, se busca que este tipo de espectáculos evolucionen, utilizando el talento humano: payasos, trapecistas, contorsionistas, malabaristas, entre otros, para el entretenimiento familiar, sin la necesidad de poner en riesgo el bienestar de los animales. Esta ley es favorable no sólo en materia de protección animal, ya que también brinda oportunidades de abrir fuentes de empleo en las compañías circenses, dando espacio a payasos, trapecistas, acróbatas, magos y más.



Voto duro, switchers Y abstencionismo en México

QUE ES EL VOTO DURO?

Suele llamarse así, al voto emitido por quienes son militantes y simpatizantes permanentes de un partido político, y que lo apoyan en las urnas independientemente de los candidatos y de los programas que ofrezca al electorado, o de la situación por la que atraviese el país, porque sienten una gran identificación con él. Este tipo de voto es la base electoral, el apoyo más importante de los partidos y les proporciona estabilidad, al igual que al sistema político.

También se le llama voto inercial, porque proviene de electores que presentan una fuerte predisposición inercial favorable hacia un determinado partido que se mantiene por encima de cualquier circunstancia. Los switchers, son los electores que no han definido con absoluta seguridad y firmeza su voto. Miran hacia dos o más opciones electorales, la que mejor satisface sus necesidades y aspiraciones, buscan orientarse

en términos de ventajas o desventajas, también son muy sensibles al tipo de liderazgo del candidato. No son indecisos porque los switchers nunca son neutrales: siempre gravitan alrededor de dos o más opciones electorales.

VOTO A LOS 18 AÑOS HOMBRES



Y MUJERES

La relevancia de las y los jóvenes en los procesos electorales mexicanos radica en que efectivamente representan el grupo etario más grande (poco más del 30%), pero más allá de lo cuantitativo, el interés y reto para el análisis es su posición en el ciclo de vida pues están en una etapa de definición de actitudes políticas en las que podrían apoyar el proceso de elección, las instituciones democráticas como los órganos electorales (votando en las elecciones que organizan, por ejemplo), o apoyando en diferentes niveles a los diferentes partidos políticos.

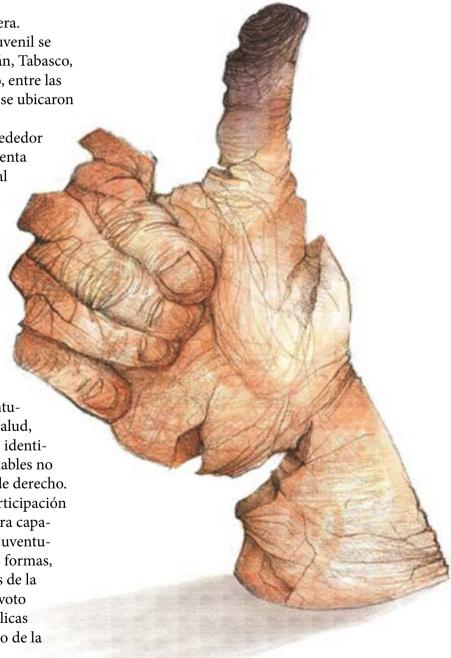
Se requieren estudios cuantitativos y cualitativos exhaustivos para profundizar en las motivaciones/desmotivaciones que tiene la ciudadanía para ir (o no) a votar. De igual manera, se debería pensar más respecto a qué pasa antes de los 18 años para que los jóvenes participen más y luego menos en las elecciones: espacios de socialización política, efecto de las campañas electorales, el papel de la educación,

la influencia de los padres, y un largo etcétera. Geográficamente, la mayor participación juvenil se registró en estados del sureste como Yucatán, Tabasco, Campeche, Chiapas y Veracruz. En cambio, entre las entidades con menor participación juvenil se ubicaron Chihuahua, Baja California y Tamaulipas. En las elecciones del 2018 sólo votaron alrededor de 14 millones de jóvenes. Esta cifra representa un 16.3% de las personas en la lista nominal del INE. Un elemento que desde nuestra perspectiva es central para la participación electoral de las juventudes, es sentirnos reflejadas en propuestas que respondan a nuestras realidades y necesidades, y que quienes aspiran a un cargo de elección popular nos reconozcan como interlo-

cutores a los que se les pueda hablar de

manera directa.

El primer debate presidencial dejó mucho qué desear en cuanto a la atención de las problemáticas que nos interesan a las juventudes, tales como empleo digno, educación, salud, seguridad y violencia, aunado a que hemos identificado que el discurso de la y los presidenciables no ubica a las personas jóvenes como sujetas de derecho. Recordemos que Votar es una forma de participación política fundamental en relación con nuestra capacidad de transformar a México. Si bien las juventudes participamos políticamente de diversas formas, es importante que también nos apropiemos de la participación electoral, concretamente del voto como medio para influir en decisiones públicas claves y así contribuir con el fortalecimiento de la democracia.





Cada 10 de diciembre se celebra histórico detalla en sus 30 artícuel ideal común al que aspiran todas mismos ideales y valores. las naciones y pueblos del mun-

el Día de los Derechos Humanos los los derechos fundamentales cipara recordar que el respeto a los viles, culturales, económicos, políderechos básicos e inalienables de ticos y sociales que nos unen como y libertades, así como el cumplitodas y cada una de las personas es comunidad internacional bajo los miento de sus obligaciones, y a su

do. El Día fue proclamado por la lama la Declaración Universal de Asamblea General en 1950, y la fe- los Derechos Humanos como ideal y aplicación universales y efeccha elegida coincide con el aniver- común por el que todos los pueb- tivos, tanto entre los pueblos de sario de la aprobación en 1948 de los y naciones deben esforzarse, a Estados miembros como entre los la Declaración Universal de los De- fin de que tanto individuos como rechos Humanos. Este documento instituciones, inspirándose con- jurisdicción.

stantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos vez, mediante medidas progresivas La Asamblea General proc- de carácter nacional e internacional, se asegure su reconocimiento de los territorios dispuestos bajo su



¿Cómo funcionan?

Son sistemas que permiten colocar vegetación sobre las paredes y utilizan un sistema de riego automatizado. Están hechas de diferentes componentes e incluso existen agencias que utilizan materiales reciclados, dándole una segunda oportunidad a una basura que tardaría años en biodegradarse.

• Reduce hasta 5 grados la temperatura de un edificio en verano y en épocas de frío, mantiene la temperatura aislada, lo que te ayudará a ahorrar en calefacción.



Reducen hasta 5° la temperatura de un edificio

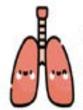


No atraen ni permiten la proliferación de insectos.





Funcionan como aislante acústico natural.



Cada metro cuadrado provee el oxígeno suficiente para una persona, durante todo un año.

- No atraen ni permiten la proliferación de insectos.
- Atrapan el polvo y smog.
- Funcionan como aislante acústico natural.
- Cada metro cuadrado provee el oxígeno suficiente para una persona, durante todo un año.
- Embellece a las ciudades.
- Transforma gases nocivos
- Aumenta la plusvalía







Evita el uso de bolsas de plástico y envases de PET para almacenar tus alimentos y líquidos, lleva tu almuerzo en recipientes reusables.

Separa la basura en orgánico e inorgánico.





Termina siempre todas las hojas de tus libretas, compra una nueva hasta terminar la que te sobró de ciclos anteriores.

Solicita a tus maestros más información sobre el cuidado del medio ambiente.



#ConcienciaVerde

Partido Verde Ecologista de México